



Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Plaza de Andalucía, 8.
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067



Expdte nº: 56 / 2024
Asunto: CUENTA GENERAL 2024

D. ISAAC MANUEL AMUEDO VALDERAS, SECRETARIO - INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA (SEVILLA)

CERTIFICO

Que el Pleno del Ayuntamiento de El Real de la Jara, en sesión Ordinaria celebrada el día 2 de agosto de 2024, ha adoptado acuerdo sobre el asunto de referencia, de lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 203 y 204 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales -ROF- se emite el presente certificado:

“QUINTO.- APROBACION DEFINITIVA CUENTA GENERAL 2023

Una vez que la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2023 ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 31/07/2024, y que el anuncio del mismo ha sido publicado en el "Boletín Oficial" de la Provincia nº 93 de 15 de mayo de 2024 y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento sin que durante el plazo señalado al efecto se hayan presentado reclamaciones, reparos u observaciones a la citada Cuenta General, en virtud de lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Pleno del Ayuntamiento de El Real de la Jara, por UNANIMIDAD de los miembros presentes (7) adopta el siguiente ACUERDO.-

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2023 en los términos y con la documentación que consta en el expediente.

SEGUNDO: Rendir a la Cámara de Cuentas de Andalucía la cuenta que ha sido debidamente aprobada.”

Y para que así conste y produzca los efectos oportunos, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en El Real de la Jara, a fecha de firma electrónica.

La Presidencia,

El Secretario-Interventor,

Fdo.- José Manuel Trejo Fernández

Fdo.- Isaac Manuel Amuedo Valderas

Código Seguro De Verificación	ijj0N1Nvu1BeN21o4Q/E/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	02/08/2024 20:08:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ijj0N1Nvu1BeN21o4Q/E/A==		



Código Seguro De Verificación	b4MlIbGUNjKjfBUB4I63w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isaac Manuel Amuedo Valderas	Firmado	05/08/2024 12:34:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/b4MlIbGUNjKjfBUB4I63w==		

